



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI
COMITÉ DE SELECCIÓN



ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°02-2025-MPC/CS-I CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES, CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI: "LECHE EVAPORADA ENTERA DE 170 GR APROX, PERIODO ENERO A DICIEMBRE-2025

En la Provincia de Condorcanqui, Departamento de Amazonas, a los 10:20 AM horas del día 20 de Marzo del año 2025, en la Sub Gerencia de Logística, se reunieron los integrantes del comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2025-MPC/CS I CONVOCATORIA**, designados mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°210-2025-MPC/A** de fecha 28 de febrero del año 2025, a fin de proceder con el acto de presentación, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

Acto seguido se verificó que, de acuerdo al cronograma establecido en las bases administrativas del presente procedimiento de selección y visualizando el reporte del sistema, se registraron electrónicamente a través del SEACE como participantes, las siguientes empresas:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	Proveedor con RUC	20450497364	PERUNIC DEL ORIENTE S.A.C.	14/03/2025
2	Proveedor con RUC	20480455453	JAEN DISTRIBUCIONES S.A.C.	11/03/2025
3	Proveedor con RUC	20605629408	MULTISERVICIOS BUSINESS C & R SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/03/2025
4	Proveedor con RUC	20611334487	AGROINDUSTRIAS BLANDÓN S.A.C.	14/03/2025
5	Proveedor con RUC	20611819367	PROLAC AMAZONAS E.I.R.L	12/03/2025
6	Proveedor con RUC	20613443526	ALIMENTOS UTCUBAMBA E.I.R.L	10/03/2025

Acto seguido el Comité de Selección procede a verificar las ofertas presentadas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) de acuerdo al orden de presentación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	20480455453	JAEN DISTRIBUCIONES S.A.C.	19/03/2025
2	20605629408	MULTISERVICIOS BUSINESS C & R SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/03/2025



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI
COMITÉ DE SELECCIÓN



Luego de la verificación las Ofertas presentada electrónicamente a través del SEACE, se procede a verificar la documentación de carácter obligatoria a fin de corroborar la admisibilidad de la misma, quedando resumida de la siguiente manera:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESTADO ADMISIBILIDAD
1	20480455453	JAEN DISTRIBUCIONES SAC	ADMITIDA Presenta toda la documentación de presentación obligatoria establecida en el numeral 2.2.1 de la sección específica de las bases

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESTADO ADMISIBILIDAD
1	20605629408	MULTISERVICIOS BUSINESS C&R SCRL	ADMITIDA Presenta toda la documentación de presentación obligatoria establecida en el numeral 2.2.1 de la sección específica de las bases

EVALUACION DE OFERTA

A continuación, se procede a la evaluación de la oferta, la misma que se realiza conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de Contrataciones del Estado, concluyéndose con el siguiente resultado:

FACTOR DE EVALUACION	JAEN DISTRIBUCIONES SAC		MULTISERVICIOS BUSINESS C&R SCRL	
	OFERTA	PUNTAJE	OFERTA	PUNTAJE
A.PRECIO Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.	S/ 404,505.31	60.00	S/ 441,093.73	55.02
B.VALORES NUTRICIONALES Evaluación: Se evaluará en función al mejoramiento de los valores nutricionales establecido en el CAPITULO III de la sección específica de la bases.	6.5 % (Grasa)	5.00	6.5 % (Grasa)	5.00
Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de la copia de los Certificados de Calidad (aspecto físico químico) y/o declaración jurada que especifique el aspecto físico químico del producto ofertado por el postor.	122.00 Kcal (Energía)	5.00	122.00 Kcal (Energía)	5.00
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TECNICO PRODUCTIVO DE PLANTA Se evaluara las condiciones y requisitos sanitarios a los que deben sujetarse la fabricación, almacenamiento y distribución de los alimentos Acreditación: Se acreditará mediante copia simple de Certificados emitidos por organismo de inspección acreditado ante INACAL	98.72 %	8.00	98.72 %	8.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI
COMITÉ DE SELECCIÓN



D. PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES				
<p>Evaluación: Se evaluará la procedencia u origen de los productos y de los insumos utilizados en la elaboración del bien ofertado, otorgándole puntaje por encima del mínimo legal (90% de componentes nacionales).</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de una declaración jurada</p>	99.65%	8.00	99.65%	8.00
<p>E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS</p> <p>Se evaluará el nivel de aceptación de los beneficiarios que pertenecen al Programa del Vaso de Leche a los productos ofertados.</p> <p>Acreditación: Copia simple del certificado de aceptabilidad acorde con el procedimiento consignado en el Anexo N° 4. El certificado debe haber sido emitido por laboratorios, organismos de inspección u otras certificadoras acreditados para ello según la norma ISO 4121:2003 o la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 4121:2008, revisada el 2019), ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional</p>	00.00%	00.00	00.00%	00.00
<p>F. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>Evaluación: Se evaluará QU EL POSTOR O SU DISTRIBUIDOR CUENTE CON CERTIFICACION ISO 9001:2015 del postor con relación al objeto de la convocatoria: LECHE Y HOJUELA</p> <p>Acreditación: copia simple del certificado de sistema de gestión de calidad ISO 901: 2015 a nombre del postor</p>	certificado de sistema de gestión de calidad ISO 901: 2015 a	10.00	certificado de sistema de gestión de calidad ISO 901: 2015 a	10.00
TOTAL PUNTAJE		96.00		91.02

Handwritten marks and signatures on the left side of the page.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI
COMITÉ DE SELECCIÓN



JAEN DISTRIBUCIONES SAC

BENEFICIO	Puntaje Obtenido	Bonificación Micro y Pequeña Empresa	Total Puntaje
Asignación de la bonificación del 5% por condición de Micro y Pequeña Empresa.	96.00	4.8	100.08

MULTISERVICIOS BUSINESS C&R SCRL

BENEFICIO	Puntaje Obtenido	Bonificación Micro y Pequeña Empresa	Total Puntaje
Asignación de la bonificación del 5% por condición de Micro y Pequeña Empresa.	91.02	4.55	95.57

CALIFICACIÓN DE OFERTA

El Comité de Selección verifica los requisitos de calificación que se indican en el documento del procedimiento, determinando lo siguiente:

B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

CUMPLE

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1, 330,000.00 (UN MILLÓN TRECENTOS TREINTA MIL 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia S/ 332,500.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINTOS CON 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a las siguientes hojuelas o harinas de cereales, leguminosas, con azúcar o sin azúcar, con o sin Leche, entre otros productos que se encuentren en la misma línea de producción del producto solicitado. **SI CUMPLE.**

JAEN DISTRIBUCIONES SAC

DESCRIPCION	TOTAL	SI CUMPLE
MONTO FACTURADO	1,353,086.08	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI
COMITÉ DE SELECCIÓN



MULTISERVICIOS BUSINESS C&R SCRL

DESCRIPCION	TOTAL	SI CUMPLE
MONTO FACTURADO	725,405.25	

MG. JESUS MARLENY SOTO JIMENEZ
PRESIDENTE-TITULAR

TEC. ROMAN RODRIGUEZ CHAVEZ
MIEMBRO I-TITULAR

PROF. OVED HUAMAN BECERRA
MIEMBRO II - TITULAR

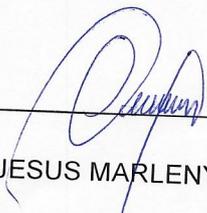


OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Acto seguido el comité de selección hace de conocimiento que el postor **JAEN DISTRIBUCIONES SAC** con RUC **20480455453**, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las Bases Integradas del referido procedimiento de selección.

En consecuencia, el Colegiado procede a otorgar la Buena Pro al postor **JAEN DISTRIBUCIONES SAC** Con RUC **20480455453**, con su propuesta económica de **S/ 404,505.31 (cuatrocientos cuatro mil quinientos cinco con 31/100 Soles)**, la misma que **incluye todos los tributos**.

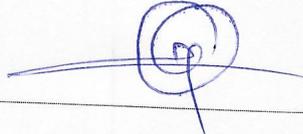
Siendo las 19:12 PM horas del mismo día, se procede a dar por concluido el presente acto, procediendo firmar la presente acta en señal de conformidad.



MG. JESUS MARLENY SOTO JIMENEZ
PRESIDENTE-TITULAR



TEC. ROMAN RODRIGUEZ CHAVEZ
MIEMBRO I-TITULAR



PROF. OVED HUAMAN BECERRA
MIEMBRO II - TITULAR